

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9801 *Resolución de 26 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Federación Española de Boxeo (FEB) ha propuesto los planes formativos de los niveles I y II de la modalidad deportiva de boxeo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello, y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelve:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de la modalidad deportiva de boxeo, en los niveles I y II, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva de boxeo.*

Nivel I: PF-112BXX01.

Nivel II: PF-212BXX01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 65 horas.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 horas.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 192 horas.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 horas.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta Resolución.

Cuarto. *Requisitos de carácter específico del nivel I del plan formativo de la modalidad deportiva de boxeo.*

1. Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I de boxeo, además de los requisitos generales de acceso, se deben superar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta Resolución.

2. Los técnicos evaluadores de los requisitos específicos de acceso deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Quinto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.

2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Sexto. *Oferta parcial del nivel I.*

1. La oferta parcial del nivel I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, está formada por el área:

Área 2. Fundamentos de las técnicas del boxeo.

2. Para el acceso a esta oferta parcial del nivel I, se deben acreditar los requisitos generales y superar los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Séptimo. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 26 de junio de 2012.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ANEXO I

Plan formativo en boxeo

| | Horas |
|--|-------|
| Nivel I. Áreas del bloque específico | |
| Área: Historia del boxeo I | 5 |
| Área: Fundamentos de las técnicas del boxeo. | 40 |
| Área: Reglamentos del boxeo amateur olímpico | 5 |
| Área: Higiene del boxeo | 5 |
| Área: Creación de una sesión de boxeo | 10 |
| Nivel II. Áreas del bloque específico | |
| Área: Historia de boxeo II | 5 |
| Área: Técnica avanzada. | 60 |
| Área: Reglamento. | 22 |
| Área: Desarrollo del pensamiento táctico y planificación estratégica de la competición | 30 |
| Área: Preparación física específica de boxeo | 36 |
| Área: Aspectos psicológicos del boxeo | 15 |
| Área: Escuela: trabajo de planificación para niños tanto a nivel técnico como físico | 12 |
| Área: Modalidad adaptada | 12 |

Nivel I - PF-112BXX01

Requisitos de carácter específico.

Estructura de la prueba.

Prueba diagnóstica de conocimientos prácticos sobre los fundamentos del boxeo.

- Evaluación de posición de guardia.

- Posición de piernas.
- Posición de cadera.
- Posición de hombros.
- Posición de brazos.
- Posición de cabeza.

- Evaluación de desplazamientos.

- Pasos planos.
- Side stay.
- Giros.

- Evaluación de golpes simples.

- Golpes rectos.
- Golpes curvos.
- Golpes mixtos.

- Evaluación de defensas simples.

- Defensa de piernas.
- Defensa de cintura.
- Defensa de brazos.

Criterios de evaluación.

Demostración practica correcta ante un tribunal de los cuatro conceptos técnicos fundamentales de boxeo. Las técnicas serán nombradas por un miembro del tribunal y el aspirante tendrá que ejecutarlas. Para que el aspirante sea apto deberá demostrar la destreza adecuada en los cuatro apartados, en caso de no ser así, será considerado no apto.

Bloque específico.

1. Área: Historia del boxeo I.

Objetivos formativos:

- a. Interpretar el marco histórico general del boxeo.
- b. Describir los antecedentes históricos de la práctica y organización del boxeo internacional y nacional.

Contenidos:

- Historia del boxeo antiguo.
- Historia del boxeo moderno.
- Historia del boxeo universal.
- Historia del boxeo español.
- Diferencias entre boxeo amateur y profesional.

2. Área: Fundamentos de las técnicas del boxeo.

Objetivos formativos:

- a. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en boxeo.
- b. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c. Elaborar secuencias de aprendizaje.
- d. Valorar el comportamiento técnico y táctico más adecuado.

Contenidos:

– Enseñanza de las siguientes técnicas, progresiones para su aprendizaje así como detección y análisis de los errores más comunes en los que suelen incurrir los practicantes en sus inicios de la práctica del boxeo.

– Enseñanza de la posición de combate fundamental, progresiones para su aprendizaje así como detección y análisis de sus errores más comunes.

– Enseñanza de los golpes fundamentales, progresiones para su aprendizaje, así como detección y análisis de sus errores más comunes.

- Rectos.
- Ganchos.
- Swing.
- Crochet.
- Hook.

– Enseñanza de las defensas simples, progresiones para su aprendizaje, así como detección y análisis de sus errores más comunes.

- P.P.M. (parada con la palma de la mano).
- P.A. (paso atrás).
- D.I. (desvío hacia el interior).

– Enseñanza de los desplazamientos, progresiones para su aprendizaje, así como detección y análisis de sus errores más comunes.

- Pasos planos.
- Giros.
- Paso péndulo.

3. Área: Reglamentos del boxeo amateur olímpico.

Objetivos formativos:

- a. Describir las características de las competiciones.
- b. Analizar las características del reglamento.

Contenidos:

- Generalidades del reglamento del boxeo olímpico.
- Equipación básica.

- Vendas.
- Guantes.
- Casco.
- Vestimenta.
- Calzado.
- Protector bucal.
- Protector de pecho (femenino).
- Coquilla (masculina).

- Pesos.
- Medidas del cuadrilátero.
- Sistema de puntuación.
- Arbitraje.
- Recalcar la importancia de tener licencia en curso y seguro de accidentes (mutua).

4. Área: Higiene del boxeo.

Objetivos formativos:

- a. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- b. Identificar las condiciones de seguridad en zonas de práctica.
- c. Demostrar las técnicas básicas de vendajes.

Contenidos:

- El cuidado y mantenimiento de los implementos personales de entrenamiento para que ofrezcan una protección óptima al deportista.

- Guantes.
- Vendas.
- Protector bucal.
- Casco.
- Calzado.
- Protector de pecho (femenino).
- Coquilla (masculina).

- El cuidado y mantenimiento de los aparatos de entrenamiento que se encuentran en la instalación para que su utilización sea segura y adecuada.

- Sacos.
- Peras.
- Manoplas.
- Comba.

- Enseñanza del vendaje (técnicas y características que debe cumplir).
- Lesiones más comunes por impacto y tratamiento primario de los mismos.

5. Área: Creación de una sesión de boxeo.

Objetivos formativos:

- a. Concretar la sesión de iniciación en boxeo a partir de la programación de referencia.
- b. Describir los elementos y organización de la programación de iniciación al boxeo.
- c. Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación de boxeo.

Contenidos:

- Enseñanza de las técnicas de trabajo básicas:
- Trabajo individual:
 - Escuela de boxeo.
 - Sombra.
 - Aparatos (sacos, comba, etc.).
 - Manoplas (con profesor).
- Trabajo por parejas:
 - Escuela de combate dirigida sin contacto).
 - Enseñanza de las técnicas básicas de comunicación y demostración del profesor dentro de una sesión de boxeo.
 - Enseñanza y descripción de las fases fundamentales de la sesión de boxeo.
 - Fase inicial:
 - Información de los objetivos técnicos.
 - Información de los objetivos físicos.
 - Información de los objetivos educativos.
 - Síntesis.
 - Parte principal.
 - Calentamiento.
 - Fase fundamental.
 - Vuelta a la calma.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en boxeo.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en boxeo.
- f. Dirigir al boxeador en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los equipos y materiales.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos.
- Aplicación de los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atención a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organización y dirección de sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañamiento al deportista en competiciones de iniciación.

Nivel II - PF-212BXX01

Bloque específico

1. Área: Historia de boxeo II.

Objetivos formativos:

- a. Describir la historia del boxeo.
- b. Analizar las características básicas de las distintas modalidades deportivas del boxeo.
- c. Analizar la evolución histórica del deporte del boxeo.
- d. Exponer los valores propios del boxeo y su impacto beneficioso a nivel educacional dentro de la sociedad.

Contenidos:

- Orígenes del boxeo.
- El boxeo en Grecia (modalidad olímpica).
- Diferentes modalidades de boxeo.
- Boxeo en el imperio británico (reglamento de Queinberry).

- Diferencia entre deporte de caballeros y clase baja.

- Boxeo francés.
- Boxeo asiático.
- Boxeo actual:
 - Boxeo amateur olímpico.
 - Boxeo neoprofesional.
 - Boxeo profesional.

2. Área: Técnica avanzada

Objetivos formativos:

- a. Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- b. Dirigir las sesiones de entrenamiento del boxeador, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c. Analizar las combinaciones técnicas específicas de este nivel.
- d. Analizar los ataques, defensas y desplazamientos propios de este nivel y aplicación a la situación real de combate.

Contenidos:

- Los golpes, defensa y desplazamiento en función de su trayectoria y plano de ejecución.

- Técnicas ofensivas.
- Estudio de combinaciones de golpes:
 - Combinaciones tipo.
 - Combinaciones personales.
 - Concepto y ejecución de contrataque y contragolpe e inclusión de ambos en ataques combinados complejos.
- Técnicas defensivas.
- Estudio de defensas avanzadas:
 - Defensas de cintura: media cintura, cintura completa y cintura con desplazamiento.
- Balaceo.
- Ballesteo.
- Side step.
- Giro.
- Defensas complejas (respuestas defensivas a las combinaciones ofensivas).
- Desplazamientos complejos.
- Combinación de los mismos con las técnicas ofensivas y defensivas.
- Herramientas de enseñanza.
- Implementación del trabajo con materiales específicos de la práctica del boxeo (manoplas, peras, sacos etc.) aplicada al nivel de tecnificación deportiva en boxeo.
 - Manoplas:
 - Combinaciones y series estáticas.
 - Combinaciones y series con desplazamientos.
 - Combinaciones y series con defensas y desplazamientos.
 - Saco:
 - Combinaciones y series estáticas.
 - Combinaciones y series con desplazamientos.
 - Combinaciones y series con defensas y desplazamientos.
 - Pera:
 - Combinaciones y series estáticas.
 - Combinaciones y series con desplazamientos.
 - Combinaciones y series con defensas y desplazamientos.

3. Área: Reglamento.

Objetivos formativos:

- a. Analizar el reglamento de las distintas disciplinas.
- b. Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos exigidos por los reglamentos.

Contenidos:

- Reglamento amateur.
- Disposiciones generales.
- Capítulo I reglas para la gestión de la competición.
- Capítulo II reglas para los oficiales de la competición.
- Capítulo III.
- Capítulo IV.
- Capítulo V Infracciones y sanciones.
- Capítulo VI.

- Capítulo VII.
 - Reglamento profesional.
 - Capítulo I reglamento general.
 - Capítulo II reglamento deportivo.
 - Capítulo III reglamento técnico.
 - Capítulo IV normas disciplinarias.
 - Análisis de las diferencias entre el reglamento amateur y profesional.
4. Área: Desarrollo del pensamiento táctico y planificación estratégica de la competición.
- Objetivos formativos:
- a. Valorar el rendimiento del boxeador en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
 - b. Analizar las situaciones tácticas.
 - c. Aplicar las herramientas necesarias para poder analizar, resolver y superar un planteamiento táctico del oponente.
 - d. Analizar el planteamiento estratégico correcto en función de las características de su boxeador y del oponente.
 - e. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- Contenidos:
- Generalidades:
 - Distancia de combate.
 - Descripción y características.
 - Estudio de las transiciones para el cambio de las distancias de combate.
 - Paso de larga a media distancia.
 - Paso de media a corta distancia.
 - Paso de corta a media distancia.
 - Paso de media a larga distancia.
 - Combinaciones de golpes en las tres distancias de combate.
 - Movimiento de contrataque en las tres distancias de combate.
 - Movimiento de contragolpe en las tres distancias de combate.
 - Preparación del ataque:
 - Finta de engaño.
 - Falsos golpes.
 - Diferencia entre finta y esquivas.
 - Bases de la preparación de un combate a nivel táctico y estratégico a partir de la morfología y estilo de boxeo del rival.
 - Boxeador diestro.
 - Boxeador diestro cambiado.
 - Boxeador zurdo.
 - Boxeador zurdo cambiado.
 - Boxeador ectomorfo o leptosomático.
 - Boxeador mesomorfo o atlético.
 - Boxeo amateur.
 - Características tácticas.

- Análisis de la preparación los púgiles teniendo en consideración el ritmo tan elevado de los combates en el boxeo amateur.
- Análisis de las técnicas basadas en la velocidad de reacción y la explosividad.
- Análisis de la planificación del combate teniendo en cuenta la corta duración de los mismos y por lo tanto con unos periodos de estudio y adaptación al rival tan reducidos.
- Análisis de la dirección de los púgiles teniendo en consideración el ritmo tan elevado de los combates en el boxeo amateur.
- Importancia de la preparación y dirección de los púgiles hacia la ejecución de golpes interiores rectos claros, debido al sistema de puntuación.
- Análisis de la preparación y dirección de los púgiles hacia un combate de gran precisión y corrección técnica.
- Análisis de las herramientas defensivas permitidas, debido a la poca permisividad del arbitraje (zonas de golpeo, movimientos de la cabeza por debajo de la cintura y zona del guante con la que se golpea).
- Importancia de la preparación y dirección de los púgiles previendo la influencia del casco (aumento en la efectividad de ciertos golpes (golpes laterales) debido a la reducción del campo visual del deportista).
- Características estratégicas:
 - Análisis de la preparación de los púgiles orientándolos hacia las características propias e la competición amateur (competiciones desarrolladas durante varios días en las que se deben realizar entre 3 a 5 combates para alcanzar la victoria).
 - Análisis de la dirección de los púgiles orientándolos hacia las características propias de la competición amateur, (competiciones desarrolladas durante varios días en las que se deben realizar entre 3 a 5 combates para alcanzar la victoria).
 - Análisis de la preparación de los púgiles enfocando a las características de los combates realizados a 3 rounds de 3 minutos con un minuto de descanso entre los mismos con los condicionantes tácticos que ello implica.
 - Análisis de la dirección de los púgiles enfocando a las características de los combates realizados a 3 rounds de 3 minutos con un minuto de descanso entre los mismos con los condicionantes tácticos que ello implica.
- Boxeo profesional.
- Características tácticas y estratégicas.
 - Análisis de la preparación de los púgiles teniendo en consideración la mayor duración de los combates (4 a 12 rounds).
 - Análisis, dirección de los púgiles teniendo en consideración la mayor duración de los combates, siendo posible un tiempo de estudio del adversario mas largos con inicios más tácticos.
 - Análisis del planteamiento táctico de los púgiles según el sistema de puntuación profesional.
 - Análisis del planteamiento táctico de los púgiles debido a la mayor permisividad de los árbitros (clings, movimientos defensivos con la cintura, corta distancia y ejecución de ciertos golpes poco ortodoxos).
- Sistemas de valoración de la adquisición y afianzamiento de los conceptos tácticos y estratégicos por parte del deportista.

5. Área: Preparación física específica de boxeo

Objetivos formativos:

- a. Valorar la condición física del boxeador.
- b. Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c. Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.

d. Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.

Contenidos:

- Análisis de la planificación deportiva específica para boxeo.
- Condicionamientos deportivos (características intrínsecas del deporte).

- Mezcla de capacidades y análisis de la periodización del entrenamiento.
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de la fuerza (con material general y específico (saco, manoplas etc.).
- Trabajo compensatorio, postural y estabilizador dentro del entrenamiento específico de boxeo.
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de la resistencia (con material general y específico (saco, manoplas, etc.).
- Aplicación específica de los métodos de entrenamiento de la velocidad de movimiento y reacción (con material general y específico (saco, manoplas etc.).

- Condicionamientos competitivos (características intrínsecas de la competición).

- Boxeo amateur.
- Boxeo clásico.
- Boxeo profesional.

- Sistemas de valoración de la condición física del deportista específicos del Boxeo.

6. Área: Aspectos psicológicos del boxeo.

Objetivos formativos:

- a. Analizar la preparación psicológica del boxeador.
- b. Prevenir e identificar bloqueos y ansiedades psicológicas propias del boxeo.
- c. Dirigir al boxeador en competiciones de tecnificación siendo consciente de sus características psicológicas.
- d. Valorar la condición psicológica del boxeador.

Contenidos:

- Concepto de globalidad del deportista (exposición de la influencia de los condicionantes psicológicos y anímicos, además de los ya conocidos técnicos y físicos, en el rendimiento deportivo tanto a niveles de tecnificación (cadetes y jóvenes).
- Condicionamientos psicológicos específicos del boxeo.
- Control y guía del boxeador en la competición.
- Control y guía del boxeador en el entrenamiento.
- Control y guía del boxeador en la prevención de lesiones y recuperación de las mismas.
- Métodos de entrenamiento psicológico (coaching deportivo).
- Conceptos básicos.

7. Área: Escuela: trabajo de planificación para niños tanto a nivel técnico como físico.

Objetivos formativos:

- a. Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- b. Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- d. Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.

- e. Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- f. Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- g. Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.

Contenidos:

- Desarrollo de las capacidades técnicas por grupos de edad.
- Desarrollo de las capacidades físicas por grupos de edad.
- Desarrollo de las capacidades psicológicas por grupos de edad.
- Proyecto de establecimiento de criterio por niveles de destreza.
- Exposición de proyecto de campeonatos de formas como modalidad de iniciación al boxeo.
- Exposición de las características antropométricas idóneas para la práctica del boxeo y su aplicación en la detección de talentos.
- Exposición de las cualidades físicas idóneas para la práctica del boxeo y su aplicación en la detección de talentos.
- Exposición de las características psicológicas idóneas para la práctica del boxeo y su aplicación en la detección de talentos.

8. Área: Modalidad adaptada.

Objetivos formativos:

- a. Organizar sesiones de iniciación a la práctica del boxeo sin contacto o contrario en función de sus capacidades.
- b. Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c. Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d. Identificar las limitaciones para la práctica del boxeo originadas por el contexto.
- e. Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f. Interpretar las principales clasificaciones funcionales del boxeo y las características de las diferentes disciplinas.
- g. Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica del boxeo.

Contenidos.

- División de dos grupos de discapacidades
- Deportistas discapacitados con posibilidad de realizar trabajo adaptado con contrario (trabajo con contrario sin contacto y softContact (limitando zonas de golpeo)).
- Deportistas discapacitados con posibilidad de realizar trabajo individual adaptado.
- Realización de sesiones en función de la tipología de las discapacidades de los deportistas:
 - Intelectuales.
 - Física.
 - Discapacidades del tren superior.
 - Discapacidades del tren inferior.
 - Sensoriales:
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Adaptaciones necesarias según la discapacidad del deportista y el equipamiento utilizado.

- Por parte de los deportistas:
 - Motóricos.
 - Discapacidad tren superior.
 - Discapacidad tren inferior.
- Sensoriales:
 - Discapacidad ocular.
 - Discapacidad auditiva.
- Por parte del material:
 - Manoplas.
 - Saco.
 - Pera.
- Análisis de las progresiones metodológicas en función de la discapacidad.
- Análisis de la comunicación y la señalización en función de la discapacidad del deportista.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados en el centro educativo.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d. Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en boxeo.
- f. Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en boxeo.
- g. Dirigir al boxeo en competiciones.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos que se vayan a utilizar en las actividades de tecnificación en boxeo.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Dirección de los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organización de actividades y competiciones de iniciación.
- Acompañamiento a los deportistas en competiciones de tecnificación.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

Modalidad

| | Nivel I | Nivel II |
|-------------------------|--|--|
| Áreas a distancia. | <ul style="list-style-type: none">• Historia del boxeo I. | <ul style="list-style-type: none">• Historia del boxeo II |
| Áreas Semipresenciales. | <ul style="list-style-type: none">• Reglamentos del boxeo amateur olímpico.• Higiene del boxeo. | <ul style="list-style-type: none">• Reglamento.• Preparación física específica de boxeo.• Aspectos psicológicos del boxeo. |